



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2018.**

(15)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO y D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y Dña. Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado D. Mario SIMÓN MARTÍN, perteneciente a Ciudadanos-C's Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2018.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Resolver las alegaciones al expediente de ejecución de la obra de ampliación del Pabellón Municipal de los Deportes de Palencia e imposición de sanción.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aceptar, parcialmente, las alegaciones aportadas por el contratista al expediente, a tenor del informe del Sr. Arquitecto Municipal de fecha 6 de febrero de 2018, que analiza cada una de las circunstancias manifestadas por el adjudicatario, manteniéndose la sanción en los días resultantes de retraso en la entrega de unidad de obra Capitulo XX EQUIPAMIENTO DEPORTIVO prevista en el Proyecto de Obras, en un total de 27 días laborables.

2º.- Imponer la penalidad de 5.019,25.-€, por día de retraso en la ejecución de la obra de "AMPLIACION DEL PABELLON MUNICIPAL DE LOS DEPORTES DE PALENCIA", contados los días de retraso, desde la recepción condicionada de 22 de febrero de 2018 hasta la recepción definitiva de la misma, sanción que asciende al importe total de 135.519,75.-€ y que se hará efectiva sobre la cantidad pendiente de pago, según las certificaciones de obras aprobadas por este Ayuntamiento, todo ello, conforme a las determinaciones de los arts.

212.4 y 212.8 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de las cláusulas 3 y 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

3.- CEMENTERIO.

3.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

3.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

3.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 4, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

3.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 10, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

3.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 4, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por mayoría de los miembros de Ciudadanos-C's Palencia (2) y Partido Popular (4), y la abstención de los representantes de Ganemos Palencia (1) y PSOE (1), y concurriendo el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro e instalación para la renovación a tecnología Led del alumbrado de las Avenidas Casado del Alisal, Manuel Rivera, Modesto Lafuente, República Argentina, Valladolid y de los entornos de la Calle Mayor del municipio de Palencia, dentro de la Estrategia DUSI.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar las siguientes proposiciones, por los motivos que se indican:



LICITADOR	Motivo de exclusión
6.- ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS S.A. 7.- U.T.E. INGERNOVA SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.L. – FERNÁNDEZ DE LA MATA INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.A.	<i>No cumplen con los requerimientos establecidos en los Anexos I y V del Pliego Técnico en cuanto a potencia de las luminarias propuestas (superior a la que figura en los cálculos lumínicos) y en cuanto a resultados luminotécnicos de las mismas (inferiores a los que figuran en la tabla resumen en la mayoría de los parámetros evaluados) por lo que se acuerda rechazar las citadas proposiciones</i>

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LICITADOR	Puntos Criterios de Valor	Puntos PRECIO OFERTADO	Reducción plazo ejecución	Ampliación servicio telegestión	Ampliación de garantías	TOTAL PUNTOS
2.- ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.U.	45	34,55	9	7	4,0	99,55
1.- SICE S.A.	45	32,83	9	7	4,0	97,83
4.- ETRALUX S.A.	45	35,00	9	7	1,5	97,50
5.- ELECTRICIDAD DE LAMO S.L.	45	34,85	9	7	1,5	97,35
8.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	45	32,70	9	7	1,5	95,20
3.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS ANDRÉS Y LAJO S.A.	45	33,13	3	7	1,5	89,63

4.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Preguntó si sobre el asunto del soterramiento del ferrocarril hay algo más, en firme.
- 1.2** Preguntó si ha habido una inauguración en el "Refugio". Que no se ha invitado a los representantes de Ciudadanos. Quiere saber cómo va ese asunto, si es cosa de la *Fundación San Cebrían*.
- 1.3** Reiteró la necesidad de realizar una visita al Lecrac.

2.D. Juan José Leronés González de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

2.1 Preguntó por el estado de la Plaza del Carmen; cómo se va a solucionar el asunto de los soportales; está abierto, aseguró.

3.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

3.1 En relación con la fiesta de la ITA de este año, quiere saber qué reuniones se han celebrado y conocer lo que se ha tratado.

3.2 Preguntó por los TCs de la empresa Áreas Verdes.

3.3 Sobre la problemática del transporte público de esta ciudad, había prevista una reunión con la empresa Palbús a las 9,30 horas. Pregunta si se ha hablado con la empresa.

3.4 Solicita que por el Servicio de Medio Ambiente se le faciliten las denuncias de los vertidos incontrolados. Quiere conocer esos datos.

3.5 Sobre el asunto de la fibra óptica, pregunta si ha habido denuncias en edificios.

3.6 Reiteró la necesidad de realizar una visita al edificio de la antigua cárcel y conocer la información disponible sobre los desperfectos.

3.7 En una reunión celebrada con grupos musicales de Palencia, se planteaba la oportunidad de ser contratados cuando se programen actuaciones. Que la Sala Pecera, por ejemplo, se puede utilizar para grabar maquetas, etc, previo pago de las tasas que correspondan. El Ayuntamiento podía incentivar la actividad de esos grupos, con un espacio o zona de unos 20 metros cuadrados, provisto de dos enchufes. Hay espacios en el edificio de la Antigua Cárcel. Se debería dedicar recursos para ese tipo de actividades, habilitar unas zonas de ensayos y otras para tocar. En definitiva, el Ayuntamiento debería incentivar la actividad de los grupos musicales de Palencia. Que no se pierda la intervención de estos grupos en la actividad de San Antolín Sonora. Se dedican pocos recursos a incentivar la cultura musical en Palencia. Quiere transmitir la reivindicación que esos grupos realizan ante el Ayuntamiento de Palencia.

4.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

4.1 Sobre el contrato de Vallisoletana Áreas Verdes, hay dos trabajadores de baja y no se están cubriendo las mismas. En cuanto al asunto del despido, la empresa manifiesta que estará a lo que diga el Juzgado; si no, no habrá readmisión. Hay



quejas sobre la actuación de esa empresa, sobre incumplimientos puntuales. Por ejemplo, echa glifosato en los carriles bicis, sin medidas de prevención.

Que para las riberas habría que contratar a ocho personas. Se preguntó si esa zona no la harán. Los informes del Patronato Municipal de Deportes son muy laxos, manifestó.

- 4.2** El Colegio Juan Mena tiene un bloque cerrado por riesgo de derrumbe. Ruega se actúe con diligencia para que pueda abrirse pronto. Se han revisado los despachos, los radiadores estaban helados; han llamado y el problema sigue igual.

En cuanto al asunto del amianto, la Junta de Castilla y León ha aceptado hacerlo tal como exige el Ayuntamiento. En cuanto a la problemática de la calefacción avisa que dentro del Consejo Escolar ya no habrá más llamadas. Si no se soluciona, dejarán de dar clase. Se plantarán ante el Ayuntamiento con los niños. Los profesores tomarán, además, otras medidas. Hay que actuar con diligencia y arreglarlo. El módulo está cerrado desde el 12 de abril de 2018, por la Dirección Provincial de Educación, por riesgo de derrumbe. Alegan falta de mantenimiento del Ayuntamiento de Palencia. Hay una carta de la Dirección Provincial que se halla en el Servicio de Obras. Se han producido desprendimientos de pintura y otros desperfectos que se detallan en el documento enviado

- 4.3** Sobre al asunto de Palbús, pidió que se realice una auditoría externa a la misma, como se hizo con la empresa Aquona.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.